

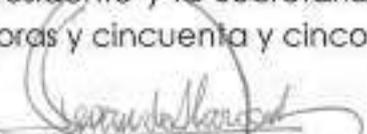
## INMOBILIARIA ZEUS S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ZEUS S. A. CELEBRADA EL 7 DE AGOSTO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y treinta minutos del séptimo día del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ZEUS S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con ciento setenta y tres mil doscientos noventa y seis (173.296) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, debidamente representadas por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado; Guana Investments Limited, quien concurre con doscientos noventa y un mil quinientos cincuenta mil (291.550) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas presentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General cuatrocientas sesenta y cuatro mil ochocientas cincuenta y un (464.851) acciones que equivalen al setenta y siete punto cuarenta y ocho por ciento (77.48%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día sábado 21 de julio del 2018, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ZEUS S.A. Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 7 de agosto del 2018, a las 10h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo,

Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisario Principal y Suplente. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinuesa, domiciliado Km. 16.5 vía Daule, Guayaquil, 21 de julio del 2018 INMOBILIARIA ZEUS S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Vicepresidente". A pedido del Presidente la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Luego de analizar los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinuesa, COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de la accionista con quien se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

  
Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

  
Srta. Dennisse Cobo Ayora  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION**